



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313543	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR CARDENAL CISNEROS

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90		2014-15	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
19/02/2012		18/10/2013	06/11/2021

CURSO 2020-21
OFICINA PARA LA CALIDAD

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.universidadcisneros.es/posgrados/acceso-abogacia/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Mecanismo implantado

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
María Dolores	Hernández Díaz-Ambrona	Secretaria General y Jefe de la División de Derecho
María Patricia Andrés Manuel	Represa Polo Vizcaíno Ramírez	Representante PDI. Coordinadores
Diego	Huerta Madroñal	Representante Estudiantes del Máster. Delegado de curso
Begoña	Valbuena Rodríguez	Representante PAS
Miguel Ángel	González	Representante del Departamento de Relaciones Institucionales
Jorge	Ortega Doménech	Agente externo Profesor Contratado Doctor UCM

En cuanto a la composición de la Comisión, integran la misma la Secretaria General del Centro por derecho propio, dos profesores que a su vez son coordinadores del Máster, que puede aportar las cuestiones que surgen en el día a día del desarrollo del título. Por representación de los alumnos el delegado de cuarto curso, elegido por la Junta de Delegados. Un miembro del personal de administración, elegido por votación por dicho sector y el representante del Departamento de relaciones institucionales del Centro. Además de un agente externo, que por su experiencia en la implantación títulos y seguimiento de calidad de otros planes de estudio, justifica su nombramiento.

Cada uno de los integrantes de la Comisión lleva a la misma las cuestiones relacionadas con la calidad de la titulación que le ha hecho llegar, por los cauces previstos para ello, los miembros del colectivo al que representa.

Junto con esta Comisión específica de la titulación existe una Comisión general de calidad en el Centro, en la que se integra, además de la Secretaria General, el responsable de programas de Calidad del Centro, algunos de los miembros de las Comisiones de Calidad de cada Grado/Máster en la que se analizan y ponen en común cuestiones o aspectos que surgen en el seno de cada una de las comisiones, así como se diseñan planes de actuación conjunta para la mejora de la calidad de cada uno de los títulos.

En cuanto a las competencias de la Comisión de Calidad son las siguientes:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster de acceso.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.

- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Derecho donde se ubica la titulación y con la política de calidad de la UCM.

Las fortalezas del sistema de garantía interno de calidad son la coordinación y buena comunicación entre las distintas comisiones del Centro y la cercanía que presenta para los alumnos los responsables de las mismas para atender sus sugerencias. Las dimensiones del Centro en cuanto a número de alumnos y la estructura organizativa del mismo, permite resolver de manera casi inmediata los problemas que se plantean por los coordinadores académicos implicados. Así al coincidir algunos de los miembros de la Comisión en otros órganos representativos del Centro, como la Junta académica y la Junta Directiva, permite una comunicación continua, con una gran transparencia de los asuntos tratados y las decisiones sobre los mismos; pero sobre todo una unidad de esfuerzo en la implementación de las decisiones. El hecho de que exista una Comisión de Calidad en el Centro que integra a los responsables de calidad de las distintas titulaciones permite en problemas comunes a todas ellas aprobar acciones comunes para su solución y mejorar la calidad del título.

La Comisión tiene un número adecuado de miembros que le permiten ser operativa, además, están representados todos los colectivos implicados en el Máster.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Mecanismo implantado

<https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad-abogacia/>

Reglamentos, funcionamiento y toma de decisiones: Desde el curso académico 2010/2011, por acuerdo tomado en la reunión celebrada el 3.3.2011 los acuerdos adoptados en el seno de la comisión de calidad se acuerdan por mayoría cualificada de votos, criterio este que seguirá vigente. El valor de cada voto es equivalente con independencia del sector al que represente cada miembro de la Comisión. Las convocatorias de las reuniones, junto con el orden del día y la documentación precisa para el desarrollo de las reuniones, se envían con la antelación suficiente por correo electrónico a cada uno de los miembros. Las reuniones están presididas por el responsable de la titulación, actuando de Secretario el representante del PAS que levanta acta de los acuerdos adoptados en las reuniones. Los acuerdos adoptados con relación a las cuestiones abordadas cuando conlleven un plan de actuación se comunican inmediatamente al responsable de poner en marcha el mismo. En todo caso, del acta se da traslado sin demora a la dirección del Centro.

Para todo lo no expresamente previsto en el Reglamento (aprobado el 3.3.2011), la Comisión se rige de forma subsidiaria por lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los acuerdos alcanzados por la Comisión de Calidad se comunican a la Comisión de Calidad General de Calidad del Centro, que tras su análisis y valoración informa a la Junta Directiva del Centro para su estudio y ejecución. La Comisión supervisa el cumplimiento de las mismas.

El responsable de Calidad del Centro revisa la información pública que aparece en la web, supervisa la ejecución de las decisiones acordada por la Comisión y acude a las reuniones convocadas por el Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Derecho o la Oficina de Calidad de la UCM, informando después a la Comisión de Calidad.

Para abordar los temas a tratar, la Comisión de Calidad cuenta fundamentalmente con la información que le proporcionan: el equipo de Coordinación de la titulación, la Junta de

Evaluación, el sistema formal de recogida de información que mantiene el Departamento de Calidad del Centro, los informes de evaluación externas y el buzón de sugerencias.

Las fortalezas del sistema de garantía interno de calidad son la coordinación y buena comunicación entre las distintas comisiones del Centro y la cercanía que presenta para los alumnos los responsables de las mismas para atender sus sugerencias. Las dimensiones del Centro en cuanto a número de alumnos y la estructura organizativa del mismo, permite resolver de manera casi inmediata los problemas que se plantean por los coordinadores académicos implicados. Así al coincidir algunos de los miembros de la Comisión en otros órganos representativos del Centro, como la Junta académica y la Junta Directiva, permite una comunicación continua, con una gran transparencia de los asuntos tratados y las decisiones sobre los mismos; pero sobre todo una unidad de esfuerzo en la implementación de las decisiones. El hecho de que exista una Comisión de Calidad en el Centro que integra a los responsables de calidad de las distintas titulaciones permite en problemas comunes a todas ellas aprobar acciones comunes para su solución y mejorar la calidad del título.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Mecanismo implantado

La Comisión se reúne tres veces al año, coincidiendo con el fin del cuatrimestre. Las reuniones celebradas en el curso 20-21 se han desarrollado de manera virtual. Las fechas de la reuniones y cuestiones tratadas y resueltas son las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20/11/21	1. Elaboración Informe Seguimiento 2. Auditoría Guías docentes 3. Encuestas satisfacción	- Valoración de las encuestas de satisfacción de los distintos sectores implicados en la titulación se concluye que no hay cambios importantes, pese a las circunstancias extraordinarias que concurrieron en el desarrollo del curso por la suspensión de clases debido a la pandemia. - Se informa que en el presente curso, en cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva de julio de 2020, todas las asignaturas deben contar, además, de la con la correspondiente Guía Docente, que debe respetar los contenidos de la Facultad, una Guía del alumno, en la que cada profesor desarrolle los contenidos del primer documento
12/03/2021	1. Valoración informes anuales de seguimiento. 2. Resultados académicos primer cuatrimestre.	-Se informa que el Máster está en proceso de renovación de la acreditación, ya se ha enviado el autoinforme y está pendiente la visita del panel en el mes de junio - Los resultados son académicos son similares a los de cursos anteriores, por lo que no parece que haya influido la modalidad online en la realización de los exámenes. Hay tres alumnos que han suspendidos dos materias y ya está en

		seguimiento especial con tutorías con los coordinadores de asignatura para que puedan superar las materias en convocatoria extraordinaria.
15/07/2021	1. Resultados académicos segundo cuatrimestre y convocatoria extraordinaria.	- Los resultados académicos se mantienen respecto al curso pasado, pese a que las circunstancias concurrentes en su realización difieren, la leve variación de un año a otro permite concluir que la modalidad online en la realización de los exámenes no influye decisivamente en los resultados y, en todo caso, existen tantos factores externos que han concurrido en ambos cursos que resulta difícil hacer una valoración aislada de cada uno. Todos los alumnos han superado todas las materias, con una calificación media ligeramente superior al 7.

La Comisión de Calidad del Centro se reunió el 25 de mayo de 2021, en esa reunión se aprobó un modelo único de Guía del estudiante, que deben adoptar todas las titulaciones del Centro en los próximos cursos académicos. Además, se valoró iniciar los trámites para la autorización del Programa Docencia de evaluación del profesorado, previamente, se decidió consultar desde la Secretaría General a Rectorado de la UCM si nuestros profesores se podían someter al Programa de la Universidad y según la respuesta obtenida, valorar, de nuevo, la primera opción.

La Comisión de calidad ha desarrollado una importante labor durante los cursos iniciales de implantación del título que continua en la actualidad tras la renovación de la acreditación, su funcionamiento ha sido esencial para el desarrollo de la titulación de manera óptima. Las decisiones se han tomado siempre con el mayor consenso. Sus decisiones han sido trasladadas a los coordinadores de las titulaciones así como a la Dirección.

Entre las fortalezas de la Comisión destaca su efectividad para la toma de decisiones y puesta en ejecución de aquéllas

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Mecanismo implantado

La coordinación docente en el Máster de acceso a la abogacía se estructura en una doble dimensión: vertical y horizontal.

En este sentido, existen dos coordinadores (“coordinadores del máster”) que supervisan toda la organización de la docencia de las asignaturas que se imparten; asignaturas al frente de las cuales además, existe un coordinador (“coordinador de asignatura”) responsable de la organización y supervisión de la materia a impartir por los profesores (“profesores colaboradores”) y de la evaluación de la asignatura.

Los “coordinadores del máster” tienen, entre otras funciones, la organización y supervisión de toda la docencia del máster, mantienen y fomentan la relación entre los distintos “coordinadores de asignatura” y de éstos con los “profesores colaboradores”. A estos efectos se ha creado una “Comisión de Coordinación” en la que participan todos los “coordinadores de

asignaturas” y los “coordinadores del máster”. Están previstas, además, dos reuniones anuales, al comienzo de cada cuatrimestre de los “coordinadores del máster” con todos los “profesores colaboradores”. Los “coordinadores del máster” pertenecen a la “Comisión de Calidad”, por tanto, la comunicación entre los “profesores colaboradores” y dicho órgano es directa y continua por lo que sus comentarios relacionados con el alumnado, es decir, los “asuntos del aula” que se plantean llegan inmediatamente a los responsables de la titulación y de la Comisión de Calidad lo que permite adoptar medidas correctoras de manera inmediata. Asimismo, los horarios de atención personal a los alumnos de los coordinadores del máster se diseñan de manera que, en todas las horas lectivas, haya al menos un miembro disponible en las instalaciones del Centro.

El “coordinador de asignatura” reparte las materias de la Guía docente entre los profesores (“profesores colaboradores”) , se encarga de preparar el examen y evaluar a los alumnos y supervisa la docencia impartida para evitar repeticiones. El contacto entre los distintos coordinadores de asignaturas se realiza a través de los “coordinadores del máster”. Los alumnos pueden contactar con el “coordinador de asignatura” con tutorías presenciales o a través del campus, herramienta docente que ha ido consolidándose en el máster. Como “coordinadores de asignatura” han sido seleccionados profesionales del Derecho de reconocido prestigio, docentes universitarios - provenientes de distintas universidades de Madrid (URJC, UCM) - y profesionales de la abogacía, dándose en algunos casos la doble condición. Todos ellos imparten su docencia con la venia docendi del Departamento correspondiente.

Los “profesores colaboradores”, elaboran el material docente para poner a disposición de los alumnos a través del *campus virtual*, imparten la docencia asignada y participan en la calificación de la asignatura enviando al “coordinador de asignatura” el resultado de su “evaluación continua” y las preguntas del examen sobre su materia. Se ha incorporado al cuadro docente, por la especialidad de la materia impartida y respetando los porcentajes legalmente establecidos, además de abogados ejerciente y docentes universitarios otros profesionales del Derecho como Magistrados, notarios, registradores, todos ellos con experiencia docente acreditada. Con ello se ha logrado, que en muchas asignaturas se conjugue perfectamente en su impartición el contenido o visión teórica con una visión práctica del profesional del Derecho. La impartición de docencia en la mayoría de las asignaturas por abogados ejercientes ha permitido el contacto directo de los alumnos con quienes en segundo curso serán sus tutores de prácticas, lo que a la vez ha permitido a éstos tener un contacto previo con el alumno de cara a seleccionar quienes se podían ajustar mejor a la estructura y funcionamiento de los despachos a los que pertenecen.

Sin perjuicio de las reuniones de la “Comisión de Coordinación” y de la “Comisión de Calidad”, en las “Juntas de evaluación” que se celebran en el Centro al final de cada cuatrimestre los “coordinadores del máster” y/o el Director del máster informan a los profesores de la cuestiones de mayor relevancia y recogen las sugerencias y peticiones que se realizan. Además, el hecho de que a esa Junta acudan profesores del Grado en Derecho permite informar de problemas o incidencias que se hayan detectado en la formación general de los alumnos o de algún caso particular por si se entendiera oportuno reajustar o implementar determinadas medidas en las enseñanzas del Grado.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<u>23-SEPT-20</u>	- Escenario docente según situación de la pandemia	- La Dirección ha optado por un sistema presencial, con retransmisión de clase sincrónica para aquellos alumnos que

	- Normas comunes de evaluación y docencia. - Asistencia.	por razones sanitarias no puedan acudir - En la docencia y evaluación se seguirá plenamente la Guía Docente de la asignatura, el profesor debe elaborar una Guía del estudiante y publicarla en el campus. - Los exámenes finales será tipo test con coeficiente reductor.
16-NOV-20	- Preparación de proceso de renovación. - Organización visitas Institucionales	- Reparto de tareas entre los coordinadores para elaborar autoinforme y evidencias - Petición documentación a los profesores para las evidencias - Programación online de las visitas institucionales y conferencias por la imposibilidad, debido a la pandemia, de visitar las Instituciones
11-ENE-21	- ORGANIZACIÓN EXÁMENES ONLINE	- Orden de la Dirección sobre la realización de los exámenes online. - Instrucciones a los profesores para la programación de los exámenes a través del Campus y para el control de la identidad de los alumnos
1-ABRIL-21	- Asignación prácticas. - Trabajos Fin Máster (TFM)	- Se plantea de nuevo el problema de la adecuación de los despachos en cuanto a su dimensión y ámbito de ejercicio al alumno seleccionado para continuar con la gran inserción laboral obtenida. Se mantiene la solicitud del envío por los alumnos por correo electrónico de un cv actualizado en el plazo máximo de una semana. Se propone y se acuerda la realización por los coordinadores de un test escrito a los alumnos con cuestiones sobre sus preferencias laborales una vez finalizado el Máster. Se encarga a los coordinadores del máster su elaboración y realización. - Se mantiene la entrevista personal a los alumnos para conocer sus preferencias de despacho para prácticas momento en el que se comentarán los test realizados. - Se mantiene la medida de que los TFM cumplan los criterios mínimos de estructura y presentación

		establecidos por la coordinación del Máster en la promoción anterior - Se mantiene la impartición a los alumnos de una sesión previa de “Metodología de la Investigación”. Se acuerda su impartición por los coordinadores del Master en la primera semana de septiembre. - Se propone la creación de un breve “protocolo de actuación” del acto de defensa del TFM que se entregará a los alumnos anticipándoles la estructura y metodología del acto y su participación en el mismo. Se acuerda su creación por los coordinadores del Máster. - Se mantiene la necesidad de una herramienta “antiplagio” para la evaluación de los trabajos presentados. Se adopta la medida de transmitir dicha necesidad a la Dirección del Centro.
24/MAY/2021	- PROGRAMACIÓN CURSO 21-22 - ORGANIZACIÓN EXÁMENES	- Se aprueba el calendario académico así como mantener en la coordinación a todos los coordinadores de asignaturas, a quienes se les pide que en un mes manden cronograma y claustro de su asignatura. - Organización de los exámenes presenciales de las asignaturas del segundo cuatrimestre y la convocatoria extraordinaria

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Actuación de los coordinadores tanto en su relación con los alumnos como con los docentes, así como la coordinación entre los distintos docentes que participan en las asignaturas y los coordinadores de las mismas ha contribuido a la mejora progresiva del título, influyendo sobre todo en el rendimiento académico y en la mayor satisfacción. La disponibilidad de los coordinadores permite que pueda haber múltiples reuniones en el curso, la importancia de los temas tratados en ellas y los acuerdos adoptados ponen de manifiesto la eficiencia de la coordinación.	La relación continua de los alumnos con los coordinadores generales provoca que aquéllos les comuniquen cuestiones que corresponden al coordinador de asignatura, lo que retrasa a veces la comunicación por cuanto los coordinadores generales deben dirigirse al profesor correspondiente que les da respuesta y luego hay que trasladarla a los alumnos. Lo que se resolvería con un correo directo de los alumnos al coordinador de asignatura

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Mecanismo implantado

El Máster cuenta con una amplia plantilla de profesores (“profesores colaboradores”) de reconocido prestigio. El R.D. 775/2011, que regula la composición del profesorado del Máster, dispone en su artículo 13 que el personal docente “debe tener una composición equilibrada entre abogados y profesores universitarios, de forma que en conjunto cada uno de estos colectivos no supere el sesenta por ciento ni sea inferior al cuarenta por ciento”. El profesorado del Máster del CES Cardenal Cisneros, por política organizativa del centro y salvo alguna excepción que ha permitido incorporar a profesores que ya formaban parte de la plantilla del Centro, ha sido contratado para impartir esta titulación.

Profesores Coordinadores	10	Porcentaje de este grupo sobre el total
Catedráticos de Universidad	5	50%
Titulares de Universidad	2	20%
Doctores	10	100%
Abogados*	5	50%
Profesores Universidad	10	100%

*Los abogados tienen también la condición de profesores de Universidad en distintas categorías

Los profesores que imparten cada una de las materias son especialistas y profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la materia asignada, además, el distinto perfil profesional de cada uno de ellos permite abordar la docencia desde distintos puntos de vista, lo que sin duda mejora el aprendizaje.

Aunque todos los años desde el curso académico 16-17 en el Centro y en todas las titulaciones se realiza una encuesta presencial de valoración por parte de los alumnos de todo el profesorado, que obligatoriamente debe someterse a las mismas con el fin de medir la calidad docente, este año por las condiciones sanitarias las encuestas se realizaron online. Las encuestas se hicieron a través de una aplicación informática, con el envío de un correo electrónico a los alumnos quienes podían contestar directamente el cuestionario a través de un enlace que aparecía en el correo, la aplicación garantizaba completamente el anonimato.

En el caso del Máster de acceso se realiza la encuesta al coordinador de la asignatura y, desde la coordinación del Máster se asegura que el resto de profesorado del Máster también sea evaluado. Con lógicas diferencias entre unos y otros, debe destacarse que la valoración de cada uno de ellos es muy elevada superando la media de notable y sin que ninguno haya suspendido la valoración.

El análisis de los resultados muestra los siguientes datos destacables:

- Los alumnos valoran muy positivamente la calidad del claustro de profesores, que pese a su perfil profesional, demuestran un gran interés por la docencia y una alta implicación con el Máster.
- Los alumnos valoran muy positivamente la intervención en las asignaturas de varios profesores entendiendo que da dinamismo a la docencia.
- En lo relativo a los profesores que imparten docencia en la titulación la calificación media obtenida en el bloque 7 (evaluación general del profesor) para el Curso Académico 2017-18 ha sido de 6.5 puntos en una escala 1-10, lo que sin duda supone una cifra favorable y ha supuesto un descenso de medio punto respecto al curso anterior.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	90%		

(IUCM-6) La “Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente” calculado como el ratio entre el sumatorio del Nº de profesores de un título que solicitan su participación en el Programa de Evaluación Docente del Centro, en el curso académico 2020/21 y el sumatorio del Nº total de profesores del Máster de acceso en el curso académico 2020/21 toma el valor 100%, no hay variaciones interanuales. Esto se debe a que en este Centro de Enseñanza Superior se realizan evaluaciones obligatorias para todo el profesorado y por lo tanto todo el profesorado es evaluado por los alumnos.

La política del Cardenal Cisneros para garantizar la calidad del Sistema es que todos los profesores que impartan enseñanzas de Máster sean sometidos -sin excepción- a evaluación por parte de los alumnos.

(IUCM-7) La “Tasa de Evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente” calculado como el ratio entre el sumatorio del Nº de profesores de un título que han sido evaluados en el Programa de Evaluación Docente del Centro en el curso académico 2021/21 y el sumatorio del Nº total de profesores del Máster de acceso a la abogacía del CES Cardenal Cisneros en el curso académico 2020/21 toma el valor 100% ya que todas las encuestas fueron satisfactorias al superar el número mínimo de alumnos. Ello pone de manifiesto el compromiso de todos los agentes implicados en el proceso de implantación del Máster.

(IUCM-8) La “Tasa de evaluaciones positivas del profesorado” calculado como el ratio entre el sumatorio del Nº de profesores de un Título que obtienen una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente de CES Cardenal Cisneros en el curso académico 2020/21 toma el valor del 90%, descenso que se corresponde con la encuesta negativa recibida por uno de los profesores. La coordinación del Máster ha pedido al profesor un plan de mejora dirigido a mejorar la calidad de su enseñanza para que aumente el nivel de satisfacción y el profesor, reconociendo, el poco tiempo que tiene para ocuparse de la asignatura del Máster ha puesto su cargo a disposición de la Dirección, que le reemplazará.

Este cuestionario cuenta con 10 ítems agrupados (asistencia y percepción subjetiva de esfuerzo dedicado a la asignatura; cumplimiento del programa y contenido de las clases; forma de impartir las clases; actitud del profesor con respecto a los estudiantes; forma de evaluar la asignatura; dedicación del profesor; evaluación general del profesor, ...).

En los resultados destaca que la mayor satisfacción del alumnado con los docentes es con su formación académica y el reflejo de la misma en la actividad docente, lo que se convierte en una de las principales fortalezas de la titulación y una de las señas de identidad del Centro, que siempre ha procurado que el titular de cada una de las asignaturas sea un profesional de reconocido prestigio. Esta selección del Centro es avalada por la Universidad Complutense que ha concedido la venia docendi a todos los profesores del Máster.

La satisfacción media del alumnado con los profesores alcanza una puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por los estudiantes (escala de 1 a 10) es de 7,34 siendo los aspectos mejor valorados el trato con el alumno (7,8), la claridad de las exposiciones (7.3) y la asistencia a clase con regularidad y puntualidad (7.3). Aunque los resultados son óptimos, se considera una debilidad de la titulación que la satisfacción media de los alumnos no mejore, lo que obligará a reforzar los aspectos que los alumnos consideren más deficientes.

Los datos obtenidos mediante las encuestas son procesados y analizados por el Departamento de Calidad. Un informe detallado sobre sus propios resultados, que incluye la comparación con datos de referencia del mismo curso, los mismos estudios, y el Centro en su conjunto, se remite a cada profesor una vez finalizado el curso académico. Un informe completo que incluye dicha información para todos los profesores de la División se remite al Coordinador General y al Coordinador tutor. Un informe completo que incluye dicha información para todos los profesores del Centro se remite a la Secretaría General y a la Dirección.

En cuanto a los resultados concretos obtenidos por cada profesor, el Centro sigue a este respecto la más estricta confidencialidad en consonancia con lo previsto por la Ley Orgánica de Protección de Datos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Calidad del Claustro y la coordinación entre los distintos profesores; buenos resultados obtenidos en la valoración de la mayoría por los alumnos.	La baja calificación de algunos de los profesores determina que baje la valoración general de los mismos y el descenso respecto a cursos anteriores.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Mecanismo IMPLANTADO.

Se cuenta con los siguientes sistemas de quejas y sugerencias:

- a) Buzón de sugerencias.
- b) Correo electrónico (sugerencias@cu-cisneros.es) para comunicar dichas sugerencias, quejas y reclamaciones, con la información más relevante.

Una vez recibida la queja, se eleva la misma a la Comisión de Calidad. Para posibilitar el conocimiento de este sistema se cuenta con los siguientes medios:

- a) Tablón de anuncios situado en la recepción del Centro.
- b) Página Web.
- c) Reuniones informativas con los diversos grupos que componen el Grado.

Existe un formulario de quejas y sugerencias a disposición de toda la comunidad universitaria, disponible en el siguiente enlace:

http://www.universidadcisneros.es/docs/FORMULARIO_QUEJAS_Y_SUGERENCIAS.pdf

La experiencia acumulada desde la implantación del Máster en el Curso Académico 2014/2015 demuestra que el alumno no utiliza estas vías, sino que opta por una comunicación directa bien con los Coordinadores de los estudios que cursa, bien con la Secretaría General. Ello bien puede considerarse una fortaleza, ya que el alumno es conocedor de la agilidad, rapidez y buena acogida que tiene el planteamiento de tales quejas y sugerencias ante los órganos unipersonales del Centro.

La experiencia acumulada desde la implantación del Máster demuestra que el alumno no utiliza estas vías, sino que opta por una comunicación directa bien con los Coordinadores de los estudios que cursa, bien con la Secretaría General. Ello bien puede considerarse una fortaleza, ya que el alumno es conocedor de la agilidad, rapidez y buena acogida que tiene el planteamiento de tales quejas y sugerencias ante los órganos unipersonales del Centro.

Las principales quejas que el año pasado se recogieron fueron referentes al sistema de evaluación mediante pruebas tipo test y la dificultad que ello representa en algunas materias, así como la realización de visitas institucionales y actividades complementarias en horario de mañana. En cuanto a las reclamaciones, el suspenso de tres alumnos en el examen del TFM desencadenó la impugnación y reclamación de los mismos, que fue atendida, siguiendo el procedimiento aprobado por el Centro, por la comisión de reclamación de posgrado.

La División de Derecho del CES Cardenal Cisneros, cuenta además, con una amplia experiencia en la recepción el tratamiento de quejas y sugerencias a través de canales alternativos. El equipo de coordinación incluye las mismas en el orden del día de la reunión de coordinación de fecha más próxima al momento en el que se han producido.

Para solucionar este aspecto, la Comisión de calidad en la reunión de noviembre de 2019 acordó la implantación de un documento de registro de los asuntos tratados, en el que a partir de enero de 2020 el Coordinador de la titulación recoge las quejas y reclamaciones o sugerencias recibidas, el sector al que pertenecen (alumnos, profesores,...), el contenido, la fecha, la medida acordada para solucionarlo y la eficacia final de la misma. En definitiva, de manera espontánea surge, aunque acaba estructurándose con una correcta infraestructura por la propia configuración del Centro un sistema complementario de recogida y atención de quejas, reclamaciones y sugerencias que permite resolver las mismas de forma más eficaz y dejar constancia de las mismas.

Las principales quejas curso 20/21 fueron referentes al sistema de control de asistencia; el Máster se impartió de manera presencial con retransmisión de clase sincrónica para quien tuviera causa justificada, muchos alumnos preferían en algunos momentos seguir la clase virtual sin justificar su necesidad.

En lo académico, los alumnos se quejaron por la decisión de algunos coordinadores de introducir caso práctico en el examen, en aplicación de la Guía docente.

La última queja constante a destacar fue el retraso con el que algunos profesores mandaban el material para preparar la materia.

Por parte de los profesores, especialmente en el segundo cuatrimestre, se quejaron de la actitud poco participativa de los alumnos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La fortaleza del sistema de reclamaciones es que los alumnos acuden directamente al coordinador de la titulación para mostrar sus quejas y sugerencias lo que evidencia una plena confianza en su persona como receptor de la comunicación y la respuesta dada a aquélla. Es una fortaleza de la titulación la inmediatez en cuanto a la recogida de quejas y reclamaciones por cualquier	Como debilidad destacar que prácticamente no se usan otros canales de comunicación que podrían dejar constancia escrita de la queja, sugerencia o reclamación. Sin duda la razón es la existencia de otros canales que los alumnos y resto de sectores implicados entienden más eficaces para resolver su problema; por eso tampoco puede considerarse una auténtica debilidad, que sin duda lo sería que no usaran los

canal dispuesto al efecto, así como la inmediatez en la gestión y el intento de resolución de las mismas.	mecanismos previstos en la Memoria, pero no tuvieron ningún otro a su alcance. Por eso, se puede decir que son las caras de una misma moneda es una debilidad por cuanto implica una falta de uso de los canales para tramitar las quejas previstos en la Memoria, pero porque la estructura del Centro se ha dotado de otros medios para tramitar las mismas más eficaces.
---	---

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Mecanismo implantado

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50			
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	24			
ICM-3 Porcentaje de cobertura	48%			
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	100%			
ICM-5 Tasa de abandono-del título	6,67%			
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%			
ICM-8 Tasa de graduación	93,3%			
IUCM-1 Tasa de éxito	100%			
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	123%			
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100%			

El ICRAM SE HA INCORPORADO AL FINAL DE LA MEMORIA

--- El ítem “Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas”, corresponde al número de plazas de nuevo ingreso previstas en la Memoria de acreditación para el primer curso. Se considera que este número de plazas es suficiente para garantizar la calidad en la docencia teniendo en cuenta el tamaño del Centro, sus instalaciones, el número y calidad del profesorado.

--- El ítem “Matrícula de nuevo ingreso”, calculado como el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primer curso, toma el valor de 24 para el Máster de acceso a la abogacía, la matrícula, aunque lejos de las plazas ofertadas, tras un brusco descenso en el curso 18-19, en que sólo matricularon 14 alumnos, progresivamente ha ido aumentando: el siguiente curso se cubrieron 18, el curso evaluado 24 y en el actual la matrícula ha cerrado con 28 alumnos. Este aumento se debe sin duda las medidas adoptadas para dar a conocer el Máster de acceso en el CES Cardenal Cisneros. De manera que el marketing, las campañas de comunicación a través de las redes sociales, las jornadas de puertas abiertas, así como la participación en diversos foros, unido a la constatable calidad de la enseñanza y satisfacción de los alumnos, están impulsando la matrícula. A la hora de valorar la matrícula de nuevo ingreso, hay que tener presente que el Centro está sujeto, no sólo a la demanda de los respectivos Grados, sino también a circunstancias externas, como el coste de matrícula de la UCM. Así pues, los alumnos del CES Cardenal Cisneros deben abonar no sólo la matrícula oficial UCM sino también las cuotas del Centro. Para facilitar el acceso a los estudios, en los últimos años, se viene aumentando considerablemente la dotación de ayudas económicas para el estudio y se ha mantenido la posibilidad de elegir entre verificar los pagos en ocho mensualidades, como se hacía tradicionalmente, o hacerlo en once. Además, para el siguiente curso se ha aprobado un programa de descuentos para los alumnos que hayan cursado sus estudios de Grado en el Centro con el fin de darles continuidad en el mismo.

---El ítem “Porcentaje de Cobertura” calculado como el cociente entre las dos cantidades anteriores, es decir el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primer curso, dividido entre el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en primer curso por el procedimiento de admisión, toma para los estudios de Máster de acceso a la abogacía en el Curso Académico 2020/2021, el valor de 48%. Aunque la tasa de cobertura sigue siendo baja, ha aumentado 18 puntos porcentuales desde el último informe de seguimiento, por lo que el centro mantendrá y reforzará las medidas para mantener el nivel de matriculación y seguir aumentando el número de alumnos.

---El ítem “Tasa de rendimiento del Título”, calculado como la ratio entre el número de créditos ordinarios superados y número de créditos ordinarios matriculados, toma el valor de 100% que indica un excelente nivel de éxito académico, con la totalidad de los créditos aprobados en primera convocatoria. Lo que sin duda es una fortaleza de la titulación, el hecho de que el 100% de los alumnos aprueben todas las asignaturas y en primera opción es reflejo la sólida formación que reciben, que se refleja en el alto índice de aprobados en el examen nacional que vuelve a evaluar sobre la formación recibida en el Máster.

---El ítem “Tasa de abandono del Título”, calculado como la ratio entre el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster de Acceso en el curso 2019/20, y que no están matriculados en dichos estudios en los cursos 2020/21 y posteriores es de un 6,6%, porcentaje que se corresponde con 1 alumno que tras finalizar primer curso no realizó su matrícula en segundo; la tasa es baja y aceptable, pero desde el Centro se intenta siempre y así se hará en el futuro que no se produzca el abandono en el segundo curso cuando se tiene primero, con todas las asignaturas teóricas aprobadas.

---La “Tasa de eficiencia de los egresados”, calculada como el ratio entre el sumatorio del Nº de créditos que debieran haber sido matriculados en el Máster en la Universidad Complutense por la cohorte de graduación G y el sumatorio del Nº de créditos efectivamente matriculados en el Máster en la Universidad Complutense por la cohorte de graduación G. La tasa del 100% evidencia una correcta planificación de los estudios en cuanto al reparto de las asignaturas por

cuatrimestre con una buena distribución de créditos que permite superar sin mucha dificultad los créditos matriculados.

--- La “Tasa de Graduación” representa el 93,3%, es un resultado excelente, que refleja que los alumnos que comienzan el Máster concluyen el mismo en el tiempo previsto. No es habitual que en un título con una duración tan corta se produzcan abandonos, pero aún así siempre hay algún alumno que en segundo curso no renueva su matrícula, generalmente porque se ha incorporado al mercado laboral y pospone su finalización a otro momento.

---La “tasa de éxito” del título, se mantiene en el 100%, por lo que es muy satisfactoria y refleja que el éxito de los créditos presentados a examen, lo que permite entender que el menor porcentaje de la “tasa de rendimiento viene dado por asignaturas no presentadas por los alumnos. De manera que habrá que fomentar que el alumno acuda a las convocatorias de examen.

-- La “tasa de demanda del Máster” es del 123%, cifra no obstante estimada por cuanto no se puede acceder en la aplicación que permite gestionar a los coordinadores los datos de cursos académicos anteriores. No se corresponde la elevada tasa de demanda con la tasa de cobertura ni con la matrícula efectiva por cuanto muchos alumnos solicitan el título en segunda o tercera opción siendo su prioridad la Facultad de Derecho, por la diferencia de precio de la matrícula. El sistema de preinscripción diseñado para los títulos de posgrado, especialmente, para los habilitantes no facilita la matrícula en el Máster y menos aún en los Centros adscritos. El hecho de que los alumnos deban realizar su matrícula en el momento en el que ya están graduados les hace perder oportunidades respecto a alumnos de Universidades cuyo calendario académico va más adelantado; ello provoca además que los alumnos intenten la preinscripción sin reunir requisitos lo que provoca que llegado el momento de la admisión si aún no se han graduado pierdan la oportunidad de ser admitidos. En los años de implantación del Máster ha sido una debilidad sin duda el sistema de preinscripción que por las razones indicadas ha provocado una falta de correspondencia entre la tasa de demanda y la tasa de cobertura.

-- La “tasa de evaluación del título” muestra un 100% de créditos presentados a examen, Este resultado indica que la percepción, por parte de los alumnos, de poder superar las evaluaciones es buena, ya que la consecuencia es que se presentan a los exámenes en una buena medida. Medidas implementadas en la totalidad de las materias, como son el sistema de evaluación continua, el incentivo por asistencia a clase, la existencia de horarios cómodos para los alumnos (dado que concentran las materias en un día y no tienen huecos horarios libres); así como el apoyo a los alumnos que lo necesiten, a través de programas como el de seguimiento o el de tutorías inter pares y el trabajo desarrollado desde la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad, facilitan, sin lugar a dudas, que esta tasa sea elevada.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Resulta una fortaleza importante la tasa de eficiencia de los egresados. Es una fortaleza el reducido porcentaje de tasa de abandono, casi todos los alumnos que comienzan los estudios logran finalizar los mismos en el plazo previsto, la necesidad del título para poder ejercer y el plazo de duración de la titulación justifican estos datos. Es una fortaleza del título la tasa de graduación conectada con la tasa de rendimiento que evidencian que los alumnos aprueben todas las asignaturas y en primera convocatoria es reflejo la sólida formación que reciben, que se refleja en el alto índice de aprobados en el examen nacional que vuelve a evaluar sobre la formación recibida en el Máster.	Constituye una debilidad el descenso del número de alumnos respecto al año anterior, siendo la más baja desde su implantación y lo que hace disminuir la tasa de cobertura y debe obligar a los responsables de la titulación a elaborar nuevas medidas de captación de alumnos. Es una debilidad que se produzcan abandonos en el segundo curso de Máster, en una titulación tan corta y en la que la mayor carga es el primer curso académico.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6			
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,3			
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	9			

(IUCM-13) La “Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación” calculado como la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por los estudiantes (escala de 1 a 10) en el ítem específico de la Encuesta de Satisfacción del Máster en el curso académico 2020/21 arroja un resultado de 6, la satisfacción ha descendido de manera importante y presenta una cifra muy baja en comparación el resto de sectores implicados. Los niveles más bajos de satisfacción se corresponden con la utilidad de la Guía docente, el solapamiento de contenidos y la metodología docente.

El Centro ha acordado que en el curso académico 2018/2019, Profesores de la División de ADE, expertos en la realización y análisis de encuestas y con una larga trayectoria en la implementación de las mismas, realizaron las encuestas de manera presencial a los alumnos que se encontraban en el aula el día que se programó la encuesta para cada asignatura y profesor. Las encuestas se realizan siempre de manera presencial, pero en los dos últimos cursos se ha implementado un sistema virtual como consecuencia de las medidas sanitarias existentes por motivo de la pandemia. Las encuestas se hicieron a través de una aplicación informática, con el envío de un correo electrónico a los alumnos quienes podían contestar directamente el cuestionario a través de un enlace que aparecía en el correo, la aplicación garantizaba completamente el anonimato. El principal inconveniente de este sistema es que desciende la participación de los alumnos. Aún así han participado un 29% de alumnos.

	ITEM	MAPA	TOTAL POSTGRADOS
1	Nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias.	7.57	7.33
2	Nivel de cumplimiento del horario de las tutorías.	8.57	7.17
3	Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas.	6.00	6.89
4	Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones.	5.86	6.78
5	Grado de utilidad del Campus Virtual.	9.00	7.89
6	Grado de utilidad de las tutorías presenciales.	7.57	6.89
7	Los contenidos de las asignaturas están organizados.	7.00	7.22
8	Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas.	5.29	6.39
9	Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación.	6.50	7.06
10	Instalaciones para impartir la docencia (aulas de clase, salas de estudio...)	8.50	7.24
11	Metodología docente del profesorado.	5.86	6.61
12	Información disponible en la WEB del Centro.	7.33	7.29
13	Canales para realizar quejas y sugerencias.	5.50	5.13
14	Servicio de la biblioteca.	5.00	5.67
15	Distribución de tareas a lo largo del curso.	5.00	5.53
16	Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia (laboratorios, talleres, aulas de informática, proyectores...)	6.67	5.13
17	Utilidad de los contenidos de la Guía Docente.	5.43	5.56
18	Criterios de evaluación de las asignaturas.	6.57	6.89
19	Satisfacción global con la Titulación	6.00	6.33

Para el Curso Académico 2020/2021, los datos obtenidos, en una muestra de 7 alumnos sobre un total de 24 matriculados en primer curso (con una participación, por tanto, del 29 %), pueden sintetizarse en una buena satisfacción general del alumno, aunque en el último año hay descendido considerablemente, reflejo de que no todas las medidas implementadas por el Centro para mejorar la calidad de la titulación han sido percibidas por el alumno en ese sentido, por lo que el Centro sigue en la línea de seguir mejorando con nuevas medidas, que se recogen en el punto 6 y 7 de la memoria, para aumentar su satisfacción especialmente en aquellos aspectos que tienen que ver con los resultados académicos y la formación del alumno. Los alumnos aspectos mejor valorados por los alumnos son el campus virtual, que se ha convertido en una herramienta esencial en los últimos cursos académicos, relacionado con esto se valora de manera muy positiva las instalaciones, lo que sin duda tiene que ver con la inversión del Centro para poder implementar un sistema híbrido de enseñanza. Los alumnos valora de manera destacada la atención de los profesores en la tutorías, reflejo de la enseñanza personalizada característica del modelo de enseñanza del Centro.

En el extremo menos valorado, se encuentra el servicio de biblioteca, cerrada durante el último año por la pandemia. En lo académico, los alumnos valoran muy poco, aunque supera el aprobado, la metodología docente y el solapamiento de contenidos; a diferencia del Grado en el Máster intervienen varios profesores por asignatura dinámica que al alumno cuesta mucho asimilar, sobre todo en el primer cuatrimestre. No obstante, se ha pedido a los coordinadores de asignatura que reduzcan el número de profesores que intervienen. Además, se les ha insistido y, a tal fin ha aumentado el número de reuniones, que coordinen bien en la asignatura los contenidos, para que no haya solapamientos por cuanto es un aspecto valorado negativamente por los alumnos. Han aumentado también las reuniones entre profesores de distintas asignaturas para evitar las repeticiones.

En cuanto a las Guías docentes y criterios de evaluación vienen determinados por las Guías aprobadas por la UCM, por lo que no pueden alterarse los mismos.

(IUCM-14) La “Tasa de satisfacción PROFESORES CON EL TÍTULO” alcanza un 9,3 es una satisfacción excelente, que pone de manifiesto la buena organización y estructura del Centro y el óptimo ambiente y condiciones laborales, cifra que prácticamente se mantiene respecto a años anteriores. Las encuestas se hicieron a través de una aplicación informática, con el envío de un correo electrónico a los Profesores quienes podían contestar directamente el cuestionario a través de un enlace que aparecía en el correo, la aplicación garantizaba completamente el anonimato. Cabe destacar que la satisfacción con la actividad docente desarrollada muy elevada, en concreto un 9,5, así como la satisfacción con el apoyo personal y material que brinda el Centro al desarrollo de la docencia.

El aspecto menos valorado por los profesores fue la implicación del alumnado, comentario realizado en ambas juntas de evaluación, se une que la promoción tenía una nota de acceso muy baja y las circunstancias en las que se ha desarrollado el curso por la incertidumbre derivada de la pandemia.

Las encuestas se hicieron a través de una aplicación informática, con el envío de un correo electrónico a los profesores quienes podían contestar directamente el cuestionario a través de un enlace que aparecía en el correo, la aplicación garantizaba completamente el anonimato. Aunque la participación fue muy baja únicamente el 4%, por lo que los resultados no son muy representativos, sí debe destacarse como fortaleza de la titulación la gran satisfacción del PDI durante todos los cursos académicos, lo que tiene reflejo en su actividad docente y en los altos resultados de satisfacción con la misma por los alumnos. Los ítems más bajos tienen que ver con la motivación y esfuerzo de los alumnos; los dos últimos cursos en este sentido han sido muy complicados para los alumnos, los cambios acontecidos en la metodología junto con la incertidumbre presente en todos los ámbitos o puede justificar la actitud del grupo

(ICM-15) La “Tasa de satisfacción del PAS del Centro” calculado como la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por el personal de administración y servicios (escala de 1 a 10) en el ítem: “En general, me siento satisfecho de trabajar en el CES Cardenal Cisneros” en el curso académico 2020/21 toma el valor de 9, lo que pone de manifiesto que el personal PAS está muy satisfecho con las condiciones en las que se desarrolla su trabajo, habiéndose incrementado un punto el nivel de satisfacción, pese a algunos cambios en el desarrollo del trabajo propiciados por las medidas sanitarias adoptadas por la pandemia.

El número de trabajadores del Centro que forman parte del PAS son 27. El número de encuestas recogidas han sido 15, dando como resultado una tasa de participación del 55,6%. Secretaría y administración son el sector dentro del PAS que mayoritariamente ha contestado las encuestas.

Los resultados globales se reflejan en el siguiente cuadro:

MEDIAS DE LOS BLOQUES (MÍNIMO 1, MÁXIMO 10)

	BLOQUE	MEDIA				
		TOTAL CISNEROS	SERVICIOS GENERALES	BIBLIO. / INFORM.	SECRET. / ADMINST.	OTROS SERVICIOS
1	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	8.88	8.95	--	8.65	9.40
2	LIDERAZGO Y RECONOCIMIENTO	8.80	9.00	--	8.33	9.78
3	COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	8.67	9.19	--	8.26	9.08
4	SEGURIDAD EN EL TRABAJO	8.53	8.38	--	8.63	8.50
5	FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	7.93	7.75	--	7.75	8.67
6	MOTIVACIÓN Y SATISFACCIÓN	8.28	8.13	--	8.16	8.83
7	SATISFACCIÓN CON TÍTULOS IMPARTIDOS	8.04	7.54	--	7.72	10.00

En cuanto a las valoraciones más altas se corresponden con la organización del trabajo, el PAS se encuentra notablemente satisfecho con la comunicación con el PDI y alumnos, a la vez que entiende que recibe la información adecuada del responsable de la unidad, lo que permite que las decisiones sean coordinadas y eficaces; valoración que se corresponde con la buena percepción del liderazgo y reconocimiento, ya que sin duda la buena organización y coordinación del trabajo vienen determinada por el desarrollo de una buena labor de planificación del responsable del grupo. Este dato debe complementarse con la satisfacción relativa a la comunicación, el conocimiento y delimitación de las funciones de cada uno de los trabajadores, ítems en los que se supera los 8 puntos. Los resultados más bajos y aún están cercanos a los 8 puntos, se corresponde con la satisfacción con las condiciones laborales, la formación de los trabajadores y las tareas encomendadas, aún así esta cifra ha mejorado en los últimos años por encima de un punto y medio.

En términos generales, cabe concluir que el PAS se muestra satisfecho, ya que la nota media de satisfacción se encuentra próxima a los 9 puntos, lo que, prácticamente coincide con la puntuación media relativa a la pregunta general sobre el nivel de satisfacción-.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La alta satisfacción con la titulación del PAS y el PDI, destacando en ambos sectores la satisfacción con las condiciones de trabajo	Descenso notable de la satisfacción de los alumnos con la titulación, que contrasta con la alta satisfacción del PDI y el PAS.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Mecanismo IMPLANTADO.

La primera promoción de titulados del Máster de acceso a la abogacía del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros finalizó sus estudios en febrero de 2016. De acuerdo con lo indicado en la Memoria verificada, transcurridos dos años de esa fecha correspondía hacer la encuesta a los egresados con el fin de comprobar su empleabilidad y su satisfacción con la formación recibida. En el curso 20 – 21 correspondía encuestar a la cuarta promoción, para ello, se mandó un mail a todos los egresados en el que aparecía un *link* que les remitía directamente a la encuesta diseñada a tal fin y que garantizaba completamente la confidencialidad. Al respecto de esta cuestión, se han llevado a cabo el proceso de evaluación de la inserción laboral de los egresados que arroja un muy buen resultado, la evaluación ha sido procesada este año por personal del Centro, ajeno a la titulación, y arroja un resultado de un 77% de alumnos incorporados al mercado laboral, que en cualquier caso son bastante positivos teniendo en cuenta que el retraso en la convocatoria del examen nacional por la pandemia retrasó su

incorporación al mercado laboral. La empleabilidad ha descendido 3 puntos respecto a la promoción anterior lo que en cualquier caso supone un éxito sin duda con las condiciones laborales de la actualidad derivadas de la crisis económica por la pandemia.

El porcentaje de alumnos que contestó la encuesta fue del 39% lo que es una muestra significativa que refleja un resultado muy positivo de los resultados globales de inserción laboral. Con el fin de conocer el grado de satisfacción con la formación recibida, así como el índice de inserción laboral, se confeccionó un breve cuestionario de seis preguntas: 1) ¿Cuál es tu situación profesional actual? En caso de no estar empleado pasar a la pregunta 5; 2) ¿Trabajas en alguna actividad relacionada con tus estudios?; 3) ¿En qué medida estás satisfecho/a con tu situación laboral?; 4) ¿Crees que la formación recibida en el CES Cardenal Cisneros ha facilitado o potenciado tu inserción laboral?; 5) ¿Has cursado o tienes pensado cursar estudios de postgrado/máster?; 6) ¿Cuál es tu grado de satisfacción con los estudios que cursaste en el CES Cardenal Cisneros? En el momento de realización de la encuesta se encuentra trabajando el 57%; de ellos, el porcentaje de alumnos que se encuentran trabajando en una profesión relacionada con el Derecho es del 85%. A este respecto se observa una evolución positiva con respecto a los últimos años; a pesar de que el porcentaje de egresados que han encontrado trabajo es bastante similar, ha aumentado considerablemente el de egresados que realizan funciones dentro del ámbito para el que fueron formados.

Por último, cabe destacar que la satisfacción de los egresados entrevistados, estuvieran o no trabajando en el momento de realización de la encuesta, el 86% de los alumnos estaba satisfecho con la formación recibida en el Centro y recomendaría el mismo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Porcentaje tan elevado de sus alumnos se encuentre trabajando y lo haga en algo relacionado con la titulación que cursó. Los datos de inserción laboral garantizan la excelente formación curricular de nuestros alumnos.	. Aunque los datos superan el aprobado se debe procurar que los alumnos aumenten su tasa de satisfacción con el Centro no sólo durante el tiempo que estén en el mismo sino cuando ya hayan finalizado sus estudios.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede porque no está prevista la movilidad en el título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En el curso académico 2018-2019, todos los alumnos matriculados en el Máster de Acceso a la Abogacía cursaron la asignatura obligatoria “Prácticas Externas”, con 24 créditos ECTS, equivalentes a 600 horas de prácticas en despachos, asesorías jurídicas de empresa u organismos públicos (“Centros de prácticas”). De acuerdo con lo establecido en la Memoria Verificada, a cada alumno matriculado se le asigna un “tutor interno” y un “tutor externo”: el “tutor interno” es uno de los “coordinadores del Master”, que orienta, sigue y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante, siendo el principal elemento de evaluación la Memoria de Prácticas que debe realizar el estudiante; por su parte, el “tutor externo” es un profesional vinculado a los centros de prácticas que dirige, orienta, supervisa y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante. Para la evaluación de dichas actividades, el tutor externo valora las habilidades, competencias y conocimientos demostrados por el estudiante durante su estancia en el centro de prácticas. Por tratarse de una asignatura obligatoria el 100% de los alumnos matriculados realiza prácticas curriculares; debe destacarse que antes de ese momento casi el 50% de los alumnos de primero realiza prácticas extracurriculares, lo que complementa de manera muy oportuna su formación.

La asignación del “centro de prácticas” se realizó previo test y entrevista personal al alumno para conocer sus preferencias e intereses dentro de los distintos ámbitos del ejercicio de la Abogacía y previa remisión de su *curriculum* actualizado al efecto de conocer su formación y competencias. El test y la entrevista personal realizados permiten conocer directamente del alumno su interés por las distintas áreas del derecho – civil, penal, mercantil, familia, urbanismo, etc.. - como por ejercer en un futuro su profesión en una tipología concreta de despacho – individual o colectivo, nacional o internacional – o en una asesoría “in house” de empresa o en un organismo público. El *curriculum* actualizado remitido permite conocer si su formación y competencias – idiomas, movilidad – le habilitan para realizar las prácticas en determinados centros de prácticas. En algunos casos, para la asignación de los centros de prácticas se atendieron las propuestas realizadas por el propio alumno y, en todo caso, se asignaron los “centros de prácticas” atendiendo a los intereses y preferencias manifestados y a las competencias curriculares manifestadas. El número de Convenios de Prácticas firmados por el Centro en el curso académico 2018-2019 aseguró las prácticas de los alumnos matriculados, al superar los 35 convenios anuales firmados.

Todos los alumnos superaron la asignatura “Prácticas Externas” cumpliendo con las horas mínimas establecidas al efecto, obteniendo un resultado académico excelente en la evaluación de la Memoria final de prácticas realizada tanto por el tutor interno como por el tutor externo; siendo muy satisfactoria la experiencia, opinión manifestada por los tutores externos que se encargaron de evaluar la actividad desarrollada y por los alumnos. La calificación media de las prácticas fue sobresaliente; reflejo de la consecución de los objetivos previstos en las mismas y recogidos en la guía docente de la asignatura; siendo valorado por los tutores externo e interno en una proporción de 70-30. En algunos casos, las prácticas realizadas por los alumnos se extendieron en el mismo despacho seleccionado. De hecho, más de la mitad de los alumnos realizaron “prácticas extracurriculares”, ya sea durante el primer curso de Máster o prolongando sus prácticas, como se ha indicado, más allá de las 600 horas exigidas para superar la asignatura. El Máster de acceso cuenta, desde el año de implantación de dicha asignatura, con un “Coordinador de Prácticas” (Andrés Vizcaíno Ramírez) que actúa como enlace entre el Centro, los alumnos y el despacho/empresa de realización de las prácticas.

Para la valoración de la calidad de las prácticas externas y en cumplimiento de su función de recogida de información, una vez concluidas las prácticas, se realizó a los alumnos una encuesta de 22 ítems específicamente diseñada para ese propósito que está específicamente diseñada para todas las titulaciones del Centro. Los datos recogidos por dichas encuestas a las que se sometieron el 100% de los alumnos que cursó la misma son los siguientes. Los resultados se situaron en una horquilla que va del 5 al 8.3 (en una escala de 1 a 10 puntos), con un promedio de 6.8. Resulta importante que los alumnos valoren con 7.8 puntos la realización de tareas propias a su formación, lo que refleja que las prácticas están cumpliendo su objetivo de aportación de experiencia profesional a los alumnos

Debemos valorar positivamente la satisfacción general, un 56% hizo una valoración como “Muy Satisfecho” llegando al 64% los encuestados que quedaron “Satisfechos”.

Asimismo, este año se procedió a realizar las encuestas de satisfacción de los tutores externos de las prácticas a través de correo electrónico mandando un link en el que se podía completar el cuestionario.

Los resultados son muy positivos como refleja el siguiente gráfico que recoge los resultados. En los resultados destaca la valoración global, el 93% de los encuestados hicieron una valoración como “Muy Satisfecho” llegando al 100% los encuestados que quedaron “Satisfechos” (5-8) o “Muy Satisfechos” (9-10). Ninguna de las valoraciones fueron negativas. Destacar la satisfacción con el centro y con la coordinación de las prácticas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

La organización y gestión de las prácticas que determina que muchos alumnos continúen en el despacho una vez terminado el período de prácticas curriculares. Los niveles de satisfacción de los tutores externos. La amplia cartera de despachos	Los niveles de satisfacción mejorables de los alumnos
--	---

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El CES Cardenal Cisneros llevó a cabo en plazo las reformas solicitadas para la Verificación relativa del título relativo a la presentación de los convenios de prácticas firmados, en su momento para que los alumnos pudieran realizar las prácticas externas.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El último informe de seguimiento no recoge recomendaciones al entenderse cumplidos todos los ítems evaluados.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

- Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría siguiente: - Competencias en el ítem: Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios. -En el bloque sobre el personal académico se recomienda publicar los CV de los profesores que imparten docencia en el Máster. Se recomienda actualizar algunos aspectos en la categoría siguiente: -Sistema de Garantía de Calidad en el ítem: Información sobre los principales resultados del título, encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos. Los datos que constan son los del curso académico 2016/2017. Se ha revisado la información pública del título y la web ya recoge las menciones señaladas.
- Se recomienda referir las fechas de las reuniones de la Comisión de Calidad del Master al curso 2018-2019 objeto de esta Memoria. Se recomienda indicar el cargo o categoría profesional y empresa o entidad a la que pertenece el agente externo. Se recomienda no repetir contenidos. Se ha incorporado la condición de profesor contratado Doctor de la UCM del agente externo de la Comisión de Calidad. Se han evitado repeticiones de contenidos en la presente memoria.
- Se recomienda considerar la metodología de las encuestas a los estudiantes en cuanto que no se les avisa de la realización de las mismas y referir los datos al curso 2018-19. En el presente curso académico se ha implementado en el Centro un nuevo sistema y metodología de recogida y análisis de encuestas, reproduciendo el de la UCM y con apoyo de becarios de la Facultad de Estadística de la UCM.
- Se recomienda revisar el sistema de quejas y sugerencias implantado puesto que se señala que la estructura del Centro se ha dotado de otros medios para tramitar las mismas más eficaces. Se recomienda llevar a cabo el registro, cuantificación, tipificación de las quejas y reclamaciones e indicar los plazos de resolución y las medidas correctoras. Se ha implementado un sistema de registro de quejas, reclamaciones y sugerencias, valorado como buena práctica en la renovación de la acreditación.

- Se recomienda indicar el número de convenios suscritos y las entidades o instituciones que acogen a los estudiantes en prácticas. Se ha incorporado ese dato en la presente memoria.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

- 1- Reforzar los mecanismos de coordinación de asignatura: se ha implementado la Guía del estudiante que mejora la comunicación profesor-alumno.
- 2- Mejorar la campaña de marketing para captar alumnos externos y aprobación de medidas de fidelización de alumnos de Grado: el resultado ha sido una mejora de la matrícula de alumnos.
- 3-Aumento de la formación complementaria del Máster: han aumentado los cursos de formación complementaria de los alumnos, con talleres prácticos (juicios simulados, superación procesos de selección) como títulos teóricos (Derecho Penal Económico, Ciberseguridad,...).

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Con fecha de 25 de octubre el Centro ha recibido el informe definitivo del procedimiento de renovación de la acreditación del curso 20-21, en este año ya se han implementado algunas de las recomendaciones que recogía el informe provisional y que aparecen en el definitivo. Así, la implementación de un nuevo sistema de encuestas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Efectivo grado de cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en la anterior memoria y el correspondiente Informe de seguimiento	Algunas de las mejoras no han sido captadas por sus destinatarios y no ha aumentado su nivel de satisfacción, es el caso de los alumnos

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Efectividad para la toma de decisiones y puesta en ejecución de aquéllas Buena comunicación entre todas las Comisiones del Centro.	Ver apartado 1	Mantener la frecuencia de las reuniones, con integrantes que forman parte de todas las comisiones de Calidad del Centro lo que permite una buena comunicación y aunar esfuerzos para emprender acciones comunes a todos los títulos
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Efectiva actuación de los coordinadores tanto en su relación con los alumnos como con los docentes, así como la coordinación entre los distintos docentes que participan en las asignaturas y los coordinadores de las mismas, que facilita la comunicación y con ella la identificación y resolución de problemas.	Ver apartado 2	Mantener la estructura organizativa del Máster, reforzando las reuniones de coordinación vertical y horizontal. Impulso del Campus virtual como plataforma docente.
Personal académico	Calidad del Claustro y la coordinación entre los distintos profesores; buenos resultados obtenidos en la valoración de la mayoría por los alumnos	Ver apartado 3	Seleccionar a los profesores con una buena trayectoria académica y profesional, que sean expertos en la materia que deben impartir. Facilitar la comunicación entre el Claustro para organizar tareas interdisciplinares.
Sistema de quejas y sugerencias	Los alumnos acuden directamente al coordinador de la titulación para mostrar sus quejas y sugerencias lo que evidencia una plena confianza en su persona como receptor de la comunicación y la respuesta dada a aquélla, esta inmediatez en la recogida de quejas y reclamaciones, permite una gestión más eficiente de la misma. Creación de un registro formal de quejas, reclamaciones y sugerencias.	Ver apartado 4	Mantener la disponibilidad de los coordinadores con los sectores implicados en la titulación. Implementación del sistema de quejas, de manera que permita no sólo registrarlas sino analizar las mismas, así como su tramitación a modo de balance a final de curso.
Indicadores de resultados	Tasa de eficiencia de los egresados. Porcentaje reducido de tasa de abandono. Tasa de graduación conectada con la tasa de rendimiento que evidencian que los alumnos aprueben todas las asignaturas y en primera convocatoria es reflejo la sólida formación que reciben, que se refleja en el alto índice de aprobados en el	Ver apartado 5.1	Conservar el nivel de rendimiento de los alumnos con un Claustro de Calidad, exigiendo a los profesores la atención personalizada de los alumnos para lograr su máximo rendimiento así como detectar problemas de aprendizaje e iniciar medidas de tutorización.

	examen nacional que vuelve a evaluar sobre la formación recibida en el Máster.		
Satisfacción de los diferentes colectivos	Alta satisfacción con la titulación del PAS y el PDI, destacando en ambos sectores la satisfacción con las condiciones de trabajo	Ver apartado 5.2	Mantener las condiciones laborales de PAS y PDI, fomentar su formación
Inserción laboral	Elevada tasa de empleabilidad de los alumnos en puestos relacionados con la titulación que cursó.	Ver apartado 5.3	Potenciar la formación complementaria del Máster como forma de mejorar la empleabilidad junto con una enseñanza de calidad.
Programas de movilidad			
Prácticas externas	Organización y gestión de las prácticas que determina que muchos alumnos continúen en el despacho una vez terminado el período de prácticas curriculares. Niveles de satisfacción de los tutores externos. Amplia cartera de despachos	Ver apartado 5.5	Continuar con el sistema de asignación de despachos de prácticas con entrevistas personales, cuestionarios,... con el fin de que los alumnos puedan realizar las prácticas en un despacho que se adapte a sus preferencias. Aumentar las actividades sobre salidas profesionales más allá del ejercicio de la abogacía.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Efectivo Grado de cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en la anterior memoria y el correspondiente Informe de seguimiento	Ver apartado 6	Diseño de un adecuado Plan de Mejoras que permita corregir las debilidades de la titulación y reforzar las fortalezas.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1. Mecanismos de coordinación: la relación continua de los alumnos con los coordinadores generales provoca que aquéllos les comuniquen cuestiones que corresponden al coordinador de asignatura, lo que retrasa a veces la comunicación por cuanto los coordinadores generales deben dirigirse al profesor correspondiente que les da respuesta y luego hay que trasladarla a los alumnos. Lo que se resolvería con un correo directo de los alumnos al coordinador de asignatura. Para resolverlo se ha aumentado las vías de comunicación directa de los alumnos con el coordinador de asignatura, aumentando entre otras sus horas de docencia en el aula.

2. La baja calificación de algunos de los profesores determina que baje la valoración general de los mismos y el descenso respecto a cursos anteriores. Aunque la calidad y experiencia del Claustro es incuestionable, es cierto que la dificultad de algunas materias determina por sí una peor valoración de los alumnos de determinados profesores. Este curso las valoraciones más bajas se corresponden, además, con profesores que incluyeron en el examen final un caso práctico lo que fue mal recibido con los alumnos. Desde la Dirección se ha hablado con los profesores con valoraciones más baja y se han realizado algunos cambios en los docentes.

3. Como debilidad destacar que prácticamente no se usan otros canales de comunicación que podrían dejar constancia escrita de la queja, sugerencia o reclamación. Sin duda la razón es la existencia de otros canales que los alumnos y resto de sectores implicados entienden más eficaces para resolver su problema; por eso tampoco puede considerarse una auténtica debilidad, que sin duda lo sería que no usaran los mecanismos previstos en la Memoria, pero no tuvieran ningún otro a su alcance. Por eso, se puede decir que son las caras de una misma moneda es una debilidad por cuanto implica una falta de uso de los canales para tramitar las quejas previstos en la Memoria, pero porque la estructura del Centro se ha dotado de otros medios para tramitar las mismas más eficaces.

4. Constituye una debilidad el descenso del número de alumnos respecto al año anterior, siendo la más baja desde su implantación y lo que hace disminuir la tasa de cobertura y debe obligar a los responsables de la titulación a elaborar nuevas medidas de captación de alumnos.

5. Es una debilidad que se produzcan abandonos en el segundo curso de Máster, en una titulación tan corta y en la que la mayor carga es el primer curso académico; el análisis de los casos que en las distintas promociones se ha producido este abandono se corresponde con alumnos que no comenzaron con convencimiento el Máster, por lo que debe detectarse estas situaciones y desde la coordinación intentar que el alumno realice el esfuerzo para concluir las dos asignaturas que conforman el segundo curso.

6. Descenso notable de la satisfacción de los alumnos con la titulación, que contrasta con la alta satisfacción del PDI y el PAS.

7. Niveles de satisfacción mejorables en la satisfacción de las prácticas y los egresados, las diferencias entre unos alumnos y otros tiene que ver con las distintas condiciones de ejecución de las prácticas; diferencias de jornada laboral, prácticas remuneradas en algunos despachos,...

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Contenidos de las encuestas de satisfacción de todos los sectores	El informe definitivo de renovación de la acreditación ha detectado errores en el contenido de las encuestas	Modificación del sistema de elaboración de encuestas, contenidos de las mismas e interpretación		Departamento de calidad	CURSO 21-22	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Retraso en la resolución de incidencias	Los alumnos acuden a los coordinadores generales para la resolución de cuestiones que corresponde al coordinador de asignatura, lo que provoca que los primeros deban comunicárselo a éste y se pierda tiempo.	Facilitar las vías de contacto directa alumnos-profesor, mayo presencia en el aula de los coordinadores de asignaturas, aumento del protagonismo del campus.		Coordinador del Máster	CURSO 21-22	En proceso
Personal Académico	Baja valoración de algunos profesores	La valoración en muchos casos se corresponde con las asignaturas más complejas, la dificultad de comunicación con el profesor, ...	Revisión del Claustro de Profesores, nuevas incorporaciones		Dirección del Máster y Dirección del Centro	CURSO 21-22 CURSO 22-23	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Reducido uso de canales de comunicación escritos	Existencia de otros medios más inmediatos y cercanos para el alumno	Implementación de un sistema de registro de quejas, reclamaciones y sugerencias por escrito		Departamento de Calidad	CURSO 20-21	Realizado
Indicadores de resultados	Bajo número de matriculaciones. Abandono en segundo curso	Amplia oferta de la titulación en Madrid. El abandono en segundo curso, generalmente, se corresponde con alumnos que desde el	Refuerzo de las campañas publicitarias, revisión de la oferta formativas. Orientación, tutorización y seguimientos de los alumnos con dificultades		Dirección del Centro. Coordinación	CURSO 19-20 CURSO 20-21 CURSO 21-22	Realizado

		inicio no quisieron cursar el Máster					
Satisfacción de los diferentes colectivos	Descenso de la satisfacción de los alumnos	Cambios en la metodología docente por las circunstancias de la pandemia.	Docencia presencial, admitiéndose sólo de manera extraordinaria el seguimiento online de las clases con causa justificada		Coordinación	CURSO 22-23	En proceso
Inserción laboral	Niveles de satisfacción mejorables de los egresados	La dificultad de encontrar un primer empleo determina que el alumno lo relacione directamente con su formación y años después de titular tenga una mala percepción de la misma	Aumento de la formación complementaria del Máster		Dirección del Centro. Dirección del Máster.	CURSO 20-21 CURSO 21-22	En proceso
Programas de movilidad							
Prácticas externas	Dificultad de acceso a determinados despachos	Fuerte competencia en los despachos grandes, que realizan rigurosos procesos de selección	Selección de alumnos competitivos con buen cv que puedan acceder a los despachos grandes de la ciudad		Coordinación	CURSO 21-22 CURSO 22-23	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

ICMRA

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SU DEFENSA	OBLIGATORIA	24	24	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	11	10	2	1
ASESORÍA DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	OBLIGATORIA	24	24	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	18	5	1	0
ASESORÍA JURÍDICA EN DERECHO DE LA COMPETENCIA, SOCIEDADES Y CONCURSAL	OBLIGATORIA	24	24	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	16	6	2	0
ASESORÍA JURÍDICA INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	24	24	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	9	11	3	1
ASESORÍA LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	OBLIGATORIA	24	24	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	9	13	2	0
ASESORÍA PENAL Y PROCESO PENAL	OBLIGATORIA	24	24	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	16	7	1	0
DERECHO PATRIMONIAL	OBLIGATORIA	24	24	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	3	19	2	0
EJERCICIO DE LA PROFESIÓN	PRACTICAS EXTERNAS	18	18	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	2	16	0
EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA: FUNCIONES, DEBERES, COMPETENCIAS Y GESTIÓN DEL DESPACHO	OBLIGATORIA	24	24	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	10	14	0	0
FISCALIDAD DE ACTOS, NEGOCIOS Y CONTRATOS	OBLIGATORIA	24	24	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	14	10	0	0
PRÁCTICA PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL	OBLIGATORIA	24	24	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	9	14	1	0

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE JUNTA DIRECTIVA EL DÍA 8/11/2021

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE JUNTA ACADÉMICA EL DÍA
08/2021